

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.886

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Una aclaración sobre la lluvia.

En el número del Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, correspondiente al mes de Noviembre último, y con el epígrafe "Errores vulgares sobre la lluvia," se publicó un artículo que redacté para dicho Boletín, al pie de cuyo artículo aparece la siguiente "Nota de la Redacción: "Dejamos al autor la responsabilidad de cuanto afirma. Debemos observar, no obstante, que la eficacia de las grandes masas vegetales, para condensar la humedad en la atmósfera, está, a nuestro parecer, fuera de duda, y entre otras pruebas que podrían citarse, hé aquí una de observación, que parece concluyente. Según asegura M. G. Tissandier en su "Recits d' un aérostatier de l'armée de la Loire," la frescura que se experimenta al pasar en globo sobre las superficies cubiertas de vegetación tupida, es un hecho constante, hasta tal punto, que en semejantes regiones del derrotero aéreo que el globo recorre, hay necesidad de arrojar lastre para mantener el equilibrio de altitud. Si, pues, por esta masa de aire frío atraviesa otra más templada, necesariamente el vapor acuoso que esta contenga, se ha de acercar a saturarla, y por lo tanto sobre los bosques se producirá preferentemente la lluvia. A nuestro parecer hacen falta aún, sobre este asunto, en cada clima, muchas observaciones seguidas y minuciosas y un trabajo estadístico prolijo para poner fuera de toda duda la cuestión."

Aparte de lo mucho que tengo que agradecer a la redacción del Boletín cordobés por la franca y leal acogida que me ha dispensado en mi campaña contra las aguas torrenciales, tengo además que agradecerle no poco la aparición de la citada nota, bajo dos aspectos bien distintos. Es el uno que cuando sobre algo aparecen observaciones, de cualquier género que sean, prueba evidente es de que el asunto se mira con interés y se desea llegar a la verdad. Consiste el segundo motivo que en gran manera promueve mi agradecimiento, en que las observaciones son siempre útiles, por dar margen a aclaraciones sobre puntos que no han sido suficientemente dilucidados; y como según tengo dicho en mis artículos, sólo deseo que la luz se haga y acabemos de una vez con las infundadas preocupaciones y las farsas, con los brazos abiertos recibiendo a las observaciones, si, aunque sea en contra mía, contribuyen al esclarecimiento de la verdad. Esta ha de venir única y exclusivamente apoyada en fundadas razones, y así cada cual que exponga libremente las suyas con la calma e interés con que deben tratarse estos asuntos; y del mismo modo que como he dicho no sólo no me ha molestado la aparición de la nota, sino que la agradezco; únicamente suponiendo que a los demás les ocurra lo propio, es por lo que me voy a permitir hacer algunas observaciones sobre el contenido de dicha nota, dispuesto siempre a confesar mi error, si en él me hallara.

Lo que me ha propuesto demostrar en el artículo que publicó últimamente el Boletín, es que el público tiene una idea errónea sobre la influencia de la vegetación para que los años sean más o menos lluviosos, lo cual depende única y exclusivamente de los vientos reinantes, que obedecen a causas ajenas a la naturaleza del suelo; pero sin que deje de conocer, como así lo consigno, que la vegetación contribuye a retener parte del agua llovida como no sucede a un raso, sin que ese algo sea lo suficiente para impedir la formación de corrientes torrenciales, por cuya deficiencia rechazo a la repoblación como remedio eficaz para combatirlos, cuando tengo ya visto que las domo por completo mediante los embalses parciales.

Ahora bien. Si sólo se aspira a conservar la humedad en el terreno con sólo una pequeña parte del agua llovida, sin pensar siquiera en anular las corrientes torrenciales que tantos daños causan, enhorabuena que se fije la atención en el arbolado. Mas si a esta se la pretende dar mayor alcance del que realmente tiene, es cuando tengo derecho a dudarlo, por cuanto ni he hallado razón alguna que me

lo explique, ni nadie me lo ha demostrado tampoco que los sitios poblados de vegetación sean el origen de las lluvias, lo que no hay que confundir con que los bosques retienen PARTE del agua llovida. Esto se halla fuera de discusión, y precisamente este caso concreto es lo que viene a demostrar el contenido de la nota, como asaguida voy a explicar.

Descarga una gran tormenta torrentes de agua sobre una extensa zona, compuesta de terrenos escueros y de bosques frondosos, y mientras que en los primeros se escapa por completo y en seguida, dejando mojada la superficie, en el bosque ha mojado igualmente la superficie; y aun cuando torrencialmente se haya escapado la mayor parte del agua, toda la vegetación ha quedado mojada con parte del agua llovida que no ha llegado al suelo. A raíz de la tormenta, como todo queda mojado, todo produce evaporación; pero pasado algún tiempo, cuando el terreno raso ya no la produce por lo pronto que se ha secado, el bosque sigue produciéndola, no solo por el agua que ha conservado en el follaje, si no que, efecto de no circular el aire con la libertad que en un raso, el suelo se orea mas despacio; por todo lo cual, y cuando no llueve, el bosque se halla en condiciones de seguir evaporando agua por mucho tiempo, cuando los sitios rasos han dejado de producirla. Sentada esta verdad innegable, veamos cuál es el efecto de la evaporación.

El vapor de agua pesa menos que el aire, tanto que mientras un metro cúbico de éste pesa 1.28, igual volumen del primero pesa 0.8, así es que la evaporación del agua produce un vapor que tiende a elevarse como el humo por ser mas ligero que el aire. Ahora bien; si el aire se mezcla con otro gas mas ligero que él, la mezcla será mas ligera, ó sea menos densa que el aire mismo. En vista de esto, supongamos que un globo camina por una masa de aire y de pronto pasa a otra mezclada con vapor de agua, ¿cuál será la consecuencia inmediata? Sencillo: que el globo descenderá por haber entrado en un ambiente menos denso que el anterior, del mismo modo que caería al suelo como una pelota si entrara en una atmósfera compuesta exclusivamente de hidrógeno, que pesa 14 y 1/2 veces menos que el aire, y precisamente a esta diferencia se debe el que un globo lleno de hidrógeno se sostenga en el aire; pero, si como he dicho, pasa sobre un bosque dentro de la masa de aire mezclado con vapor de agua, y por tanto menos denso, es natural que, para sostenerse a igual altura, se tenga que desprender de parte de su lastre. Si el viaje aéreo se hubiera hecho a raíz de las lluvias, cuando todo el suelo producía vapor de agua, ningún efecto se hubiera notado en el globo, por que toda la masa de aire era homogénea; mas si se dió tiempo a que se crearan los sitios rasos, es muy natural que el efecto de la invisible humareda acuosa del bosque se notara grandemente en la citada navegación.

Vemos, pues, que el experimento del globo, al pasar sobre un bosque, solo prueba lo que está fuera de duda, que es: que la vegetación continúa produciendo vapor de agua mucho mas tiempo que los sitios rasos, ó lo que es lo mismo, que los bosques pueden considerarse como manantiales de vapores acuosos. En esto no hay duda, pero ahora hay que poner en claro si esa porción de humedad que el bosque produce es ó no suficiente para producir la lluvia, lo cual es muy distinto. En prueba de que si bien produce la vegetación humedad en el aire no alcanza a producir la lluvia, bastará fijarse en las siguientes consideraciones.

Si las grandes masas forestales fueran como se supone manantiales de lluvias, a partir de aquellas tendrían lugar estas en todos sentidos, según el viento que reinara; del mismo modo que vemos caminar hacia todas partes el humo de un volcán, porque de su cráter sale y solo desde allí parte. Un hecho tan claro y evidente como este debería haberse notado ya, y seguramente no hubiera pasado desapercibido a los entusiastas de la vegetación para que llueva mas; pero como semejante caso no solo no ha ocurrido, sino que por el contrario, lo único que se sabe, por lo

que a la vista tenemos constantemente, es que los años son mas ó menos lluviosos, según los vientos reinantes, lo aquí que mientras no lleguen a mi noticia las razones en que se fundan los que suponen que la vegetación produce la lluvia, sigo en la firme convicción de que no hay semejante cosa. Precisamente el año actual nos ofrece un ejemplo por de mas reciente sobre el único y verdadero origen de las lluvias. Hemos pasado dos ó tres años de sequía, y desde entonces acá, no podrá decir que se han improvisado inmensas masas forestales para cambiar nuestras condiciones climatológicas, y sin embargo de seguir lo mismo respecto a nuestro suelo, se nos ha presentado un Otoño y principio de invierno, que nos está hablando de agua por todas partes, lo mismo en donde hay bosque, que en donde no se conocen, cuya enseñanza, a mi entender, no puede ser mas elocuente y dice bien las claras que todo depende de los vientos reinantes. No hay que darle vueltas.

Ya se puede contentar el hombre, y no es poco, con aprovechar bien el agua que llueve, y evitar los daños que causa; pues todo lo que sea pensar siquiera en dar un paso para que llueva mas, ó sea para alterar lo mas mínimo los fenómenos atmosféricos que en escala tan colosal se desarrollan, es una ofuscación nada mas de la inteligencia humana, cuyo flaco no es otro que el dispararse hacia lo fantástico. Podrá si acaso llegar a comprender en virtud de que leyes naturales tienen lugar esos fenómenos atmosféricos, que tan pronto nos dan el agua como nos la quitan, del mismo modo que hoy se comprende la marcha de los astros, y con precisión matemática, se indica el momento del eclipse del sol ó de la luna; pero nunca es el comprender la razón del eclipse, y otra completamente distinta sería el tratar de modificarle lo mas mínimo. Es, que conveniéndose de que cuanto el hombre pueda hacer sobre la tierra, es una pequenez tan insignificante, respecto a la influencia que pueda ejercer sobre la causa que motiva los fenómenos atmosféricos, que en un todo se iguala a cero. Bajo este supuesto, desde el momento en que veo que alguien intenta algo para que llueva mas, le considero sumido por completo en la fantasía; y del mismo modo que emplea su tiempo y su trabajo en tal faena, no me extrañaría que mañana intente cortar el anillo a Saturno ó pegar uno con otro los satélites de Urano.

Pues bien: fundado en lo que dejo expuesto respecto a la propensión de la inteligencia humana a caer en la fantasía, es por lo que trato de analizar la lluvia para deducir cual es la parte de su organismo, que está a nuestra alcance, y sobre lo cual podemos emplear con fruto nuestro trabajo; y cual es, digámoslo así, su desperdicio, ó sea lo que por hallarse fuera de nuestro alcance nos hará perder cuanto tiempo y trabajo le dediquemos. Si el perfecto aprovechamiento del agua llovida, y el remedio contra los daños que causa, está a nuestro alcance, no nos ocupemos siquiera en que llueva ó no llueva. Conformémonos con que llueva cuando Dios quiera, y preparémonos a recibir la lluvia pensando en lo más conveniente, sin distraer y fatigar nuestra imaginación con lo fantástico y por tanto inútil. Tal es mi intento, ó sea el encanalar las ideas para fijarlas en lo práctico y accesible, para alcanzar en el acto resultados positivos que a la vista están; como por ejemplo: a la vista de todo está lo ocurrido en Talavera de la Reina. Mientras por todas partes se quejan de los efectos de las aguas torrenciales, yo puedo enseñar a todo el que lo quiera ver que en la dehesa que estoy preparando para convertir en subterráneas todas las aguas torrenciales, ni una sola gota se me ha escapado torrencialmente de cuenta ha llovido desde Septiembre en la parte que llevo preparada; mientras que en la que me falta preparar con embalses parciales, no se ve otra cosa que las ramblas por donde se me ha escapado el agua por falta de tiempo. Si con tales demostraciones prácticas sobre el modo de aprovechar cuanto agua llueve, evitando al mismo tiempo las avenidas, no llevo el convencimiento al ánimo de los demás, no se cual será el otro camino que me quede.

Madrid 2 Diciembre 1891.—Antonio Montenegro, ingeniero industrial.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La cuestión de nuestro comercio de vinos con Francia trae bastante preocupada la atención de todo el mundo, incluso de las gentes que solo se ocupan de política. Y se observa el raro fenómeno de que en el salón de conferencias y en otros sitios donde las conversaciones que suelen privar son las relativas a cuestiones personales y a otros asuntos, todos relacionados con la política menuda, ahora se habla mucho de los vinos y de la actitud de Francia.

Los ministeriales procuran tranquilizar un poco los espíritus, diciendo que no hay que perder toda esperanza, pues el gobierno intentará por todos los medios abrir nuevos mercados a nuestros vinos, y además tiene en estudio varias medidas encaminadas a mejorar su producción.

Al efecto, dicen, por iniciativa del director general de Agricultura, se hará en breve la convocatoria por el ministerio de Fomento para que las personas que quieran estudiar el problema puedan concurrir a las clases que se darán en la estación enológica que se ha establecido en la Moncloa.

—Las negociaciones para el empréstito no obstante lo dicho en contra, siguen muy buena marcha; tanto, que en realidad puede decirse que ya está acordada la operación.

Ayer estuvieron en casa del Sr. Cánovas y conferenciaron con él y con el señor Camacho el Sr. Bausy y otros banqueros de los que componen el sindicato que ha de llevar a cabo el empréstito.

En esta conferencia parece que se acabaron de orillar las dificultades de detalle que a la operación se oponían, y es probable que en el Consejo del miércoles ó en el del jueves con la reina se haga pública la operación.

Entre tanto, y respecto a condiciones de ella, decimos lo que dijimos hace días: no hay mas que aproximadas conjeturas.

Algunos periódicos de anoche señalaban el tipo a que—según ellos—ha de hacerse la operación; pero no nos parece prudente hacernos eco de tales noticias.

—Antes que se reúnan las Cámaras reunirá el Sr. Sagasta a los exministros liberales de ambas Cámaras, para acordar la línea de conducta que han de seguir.

—Ayer se dijo que en vista del nuevo estado de relaciones que se va creando entre Francia y España, la reina doña Isabel II y el rey D. Francisco pensaban en levantar sus casas de París y trasladar a la Península su residencia.

—San Sebastián 7 (6 tarde).—Como el canciller había ya atentado varias veces contra el consul, este reclamó auxilio al gobernador civil, quien puso a su disposición un agente llamado Marcos García para que vigilase al canciller y protegiese al consul.

Este, hoy por la mañana, dió orden a Marcos para que cuando saliera el canciller despues de haber hecho entrega de la cancelería, pusiera un candado en la puerta de sus habitaciones y enseguida le entregara la llave.

A las once y media llegaron el canciller y el agente consular, que se reunieron con el consul en el despacho de este.

El inventario se hizo pacíficamente como si nada hubiera pasado entre ellos. Al terminar el consul invitó al canciller para que lo firmara, pero el canciller se negó a ello diciendo:

—¡No! Firme usted primero. El consul se puso a firmar y entonces el canciller disparó contra aquél a boca de jarro un tiro de revólver en la cabeza.

El consul cayó sobre la mesa bañado en sangre. Había recibido una herida gravísima con fractura del parietal izquierdo. La bala se internó en parte del cerebro. La herida ha sido calificada de mortal de necesidad.

Al ver caer al consul el agente consular se arrojó sobre el canciller, que disparó

otro tiro sobre el agente, afortunadamente sin herirle.

Enseguida, volviendo contra sí el revólver, se disparó otro tiro que solo le causó una herida leve.

El agente consular, temeroso de una nueva y más certera agresión de parte de cancelier, se refugió detrás de un biobo.

En aquel instante, pues todo ello pasó con suma rapidez, el agente Marcos García, que había oído los tiros, entró en el consulado y se arrojó sobre el asesino, que se defendió contra Marcos dándole con el revólver, sistema Bulldog, un golpe en la boca que le saltó un diente.

Marcos echó a correr y salió a la calle para pedir socorro.

Mientras esto ocurría, el cancelier se dirigió por el pasillo que pone en comunicación el consulado y sus habitaciones; entró en una donde no había mas que tres baules, una cama y una mesa, cerró con llave por dentro, cogió otro revólver de reglamento que tenía sobre la mesa, y se disparó tres tiros; uno en la región temporal, otro en la región frontal y el tercero en un pómulo.

Al poco rato subió al consulado un celador municipal, que encontró en el despacho al consul y al agente consular, que vendaba la herida de aquél con un pañuelo.

Desde allí se encaminó a la habitación del cancelier. Viendo que la puerta estaba cerrada por dentro y que tampoco la señora del cancelier podía abrirla, el celador saltó al balcón, rompió los cristales, entró en la habitación donde el cancelier estaba agonizante y abrió la puerta que, como ya he dicho, había sido cerrada por dentro.

Entonces entró la señora del cancelier, que se echó sobre el cuerpo de su marido sollozando de una manera desgarradora.

La escena que entonces ocurrió puede imaginársela todo el mundo. Yo reanunció a describirla, porque nada de cuanto dijera se acercaría ni aun remotamente a la espantosa realidad.

—El congreso médico-farmacéutico, celebrado el lunes la sexta sesión en la que se encanalaron los trabajos llegándose a un acuerdo beneficioso, sin duda: cual es el de aprobar las bases de un proyecto de ley orgánica de Sanidad civil, discutiéndose y aceptándose las siguientes:

1.ª Se crea un cuerpo de médicos y farmacéuticos, dependiente de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, cuerpo creado con el carácter de inamovible y destinado a llenar los servicios benéfico-sanitarios municipales.

2.ª La organización de este cuerpo se ajustará a las siguientes categorías: 1.ª de entrada, 2.ª de primer ascenso, 3.ª de segundo ascenso y 4.ª de término.

Para la clasificación de estas categorías y número de plazas, se tendrán en cuenta la topografía, número de vecinos ó importancia de las poblaciones, oyéndose antes a las juntas provinciales de Sanidad, subdelegados respectivos y facultativos municipales.

3.ª El ingreso a estas plazas se ajustará a las reglas siguientes: 1.ª, las de entrada se proveerán por concurso libre; 2.ª, las demás con arreglo a los siguientes turnos: (a) turno de antigüedad en el ejercicio de la profesión y en el desempeño de cargos facultativos municipales; (b) turno de oposición; (c) turno de traslado de los de igual categoría; (d) turno de cesantes de igual categoría; (e) turno de concurso de méritos al que tendrán derecho los individuos del cuerpo y los cesantes ó extitulares.

4.ª Las dotaciones serán proporcionales a las categorías de las plazas, siendo el minimum de 750 pesetas anuales para los médicos. Los farmacéuticos percibirán por residencia, como minimum, 500 pesetas anuales, abonándoseles además el importe de los medicamentos despachados para la beneficencia municipal, con arreglo a tarifa, de fondos municipales.

5.ª Los facultativos municipales tendrán derecho a permutas.

6.ª Las oposiciones y concursos se verificarán ante tribunal competente, y los nombramientos se harán con arreglo a las leyes en propuesta unipersonal.

7.ª La clasificación de familias que tengan derecho al servicio municipal gra-

luto se hará con arreglo al artículo 3.º del proyecto de reglamento del Congreso médico-farmacéutico de 1878, y en ella interviene el Ayuntamiento con la junta de sanidad local.

8.ª Los facultativos municipales percibirán de fondos carcelarios los honorarios que devenguen por asistencia ó suministro de medicamentos y demás servicios referentes á la administración de justicia.

9.ª Derechos pasivos.

10. Los deberes de los facultativos municipales serán los propios de su cargo.

11. Los Municipios sostendrán micistrantes para el servicio que les encomienden los facultativos, bajo cuya dependencia estarán.

12. Los facultativos de segunda clase y habilitados tendrán los adquiridos por sus títulos.

Se discutió la base 13 y última, en la cual se consigna que á los facultativos municipales existentes se les repeterán los derechos adquiridos, y entrarán á formar parte del cuerpo desde su creación.

El Sr. Palau, representante de Córdoba, habló de la necesidad de garantizar en sus puestos á los actuales médicos, pues en previsión de que las bases quedaran convertidas en ley podían los Municipios prescindir de los profesores actuales y nombrar otros.

Se suspendió el debate.

Antesyer terminó por la mañana sus tareas el Congreso, aprobando la base 13 y última y resolviendo algunos asuntos más.

—Paris 7 (348 noche).—El presidente de la república Mr. Carnot envía un ayudante á Saint-Etienne con la misión de prestar consuelos á las familias de las víctimas de la explosión.

La extracción de los cadáveres ha sido una operación muy lenta y trabajosa.

El número de los extraídos se eleva á sesenta y dos.

Han sido sacados de la mina en sacos sostenidos en posición vertical por mineros que se colocaron en los ascensores.

Los individuos de la Cruz Roja han conducido los cadáveres y los heridos al hospital en ambulancias de un regimiento de dragones.

Tres obreros, que se hallan gravísimamente heridos, cuentan horrores y dicen que salvaron la existencia, gracias á la circunstancia de estar acostados en las cabañerías en el momento de la explosión.

Observaron una llamarada azulada, que recorrió el espacio, y fué seguida de una detonación espantosa.

Casi todos los cadáveres se hallan tan desfigurados, que no es posible reconocerlos.

Además, todos ellos están putrefactos. Solamente presentan heridas en la cara y en la cabeza.

Las galerías de la mina se van hundiendo sucesivamente y despiden fuego.

Los ingenieros tratan de cortarle y con sus trabajos dificultan la extracción de los cadáveres.

Han muerto 26 caballos.

En los alrededores del hospital se aglomeran diez mil personas, afanosas por obtener noticias.

Se ha propuesto en la Cámara de diputados la aprobación de un crédito de 150.000 francos para socorro de los heridos y parientes de los mineros muertos.

El ministro Mr. Ives Guyot ha prometido atender á las necesidades más apremiantes en nombre del gobierno.

—Saint-Etienne 7.—Hasta ahora han sido estériles los trabajos de salvamento realizados en la mina donde ocurrió ayer la terrible catástrofe. Los desprendimientos ocurridos son tan considerables que han impedido realizar una pronta extracción. Se cree que la cifra oficial de muertos ascienda á 73.

—Paris 7.—Esta noche marchará á Saint-Etienne el coronel Mr. Chamoin, en nombre y representación del presidente de la república, á llevar consuelos y los primeros auxilios materiales á las familias de las víctimas. También marchará con el mismo objeto el ministro de Obras públicas Mr. Ives Guyot. Confírmase que la catástrofe fué debida á haber dejado de funcionar un ventilador.

—De creer lo que dicen los amigos del gobierno, en todos los departamentos ministeriales se trabaja sin descanso en la redacción de los nuevos presupuestos, tarea que parece estar ultimada antes de Noche Buena, con objeto de que el Consejo de Ministros, en varias sesiones, examine detenidamente los presupuestos parciales, y pueda luego el ministro de Hacienda redactar el plan general con tiempo suficiente para presentarlo á las Cortes el día que estas reanuden sus tareas.

Aunque ya se han acordado las líneas

generales para introducir economías, nadie sabe aún á cuánto ascenderán en total ni en qué ministerio serán mayores.

Únicamente se tiene noticia algo detallada del presupuesto de Gobernación, en el cual había introducido ya el Sr. Silvela economías por valor de millón y pico de pesetas, cantidad que no ha parecido bastante al Sr. Elduayen, quien, en unión del Sr. Sancho Toca, procura que las economías lleguen á dos millones.

Ayer precisamente estuvieron el ministro y el subsecretario de Gobernación dedicados casi toda la tarde al trabajo de examinar de nuevo varias partidas, logrando rebajar algunas más de lo que estaban por medio de la reorganización de ciertos servicios.

Pero hasta ahora solo han conseguido que la cifra total de economías llegue á millón y medio, y se cree que ya no podrán ascender á mucho más.

Casi todas las economías afectan á la administración central del ministerio, á la Dirección de Comunicaciones y algo á la Guardia civil.

A las dependencias de las provincias no se toca.

En la Dirección de Correos y Telégrafos se suprimen varias partidas de las destinadas á indemnizaciones y comisiones.

Málaga 7 (11,50 noche)

Hoy se ha señalado para el día 21 del corriente la vista de la causa instruida contra el señor García Pelaez por muerte del Sr. Loring.

El presidente de la Audiencia se ve asediado por las personas que quieren presenciar el juicio oral.

Gacetas.

—En honor de la Inmaculada.

—Los templos de esta capital vieron ayer extraordinariamente concurridos, durante las primeras horas de la mañana, con motivo de las solemnes fiestas que el mundo católico celebraba en honor de la Concepción Inmaculada de María. En todos ellos, ó en su mayor parte, elocuentes oradores sagrados cantaron las glorias de la excelsa Madre de Dios en el misterio augusto de Concepción Purísima. Pero donde estas fiestas se celebraron con mayor pompa y brillantez, fué en la Santa Iglesia Catedral. El acto dió principio con solemne procesión que recorrió algunas calles y el Patio de los Naranjos, y de la que formaban parte las cruces parroquiales, seminaristas, el clero Catedral, revestido con capas pluviales azul celeste, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y el Excmo. Ayuntamiento, como representante del Católico pueblo de Córdoba, presidido por el Alcalde señor Tejón y María. Terminado este acto, dió principio la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, y entonces oyéronse en el sagrado recinto las notas, ora brillantes, ya melódicas, de una de las hermosas producciones del maestro de Capilla, señor Gomez Navarro. Del sermón estuvo hecho cargo el ilustrado sacerdote señor don Enrique Coli, Beneficiado de la Santa Iglesia, que con facilidad de palabra desarrolló el punto que le sirvió de proposición para su discurso, apropiado á la festividad del día. Estos solemnes cultos dieron término con la Bendición Papal, dada en uso de facultades Apostólicas por nuestro excelentísimo é Ilmo. Prelado á la numerosa grey congregada bajo las elevadas bóvedas del grandioso templo Catedral.

—Decretos de la Alcaldía.—La Autoridad local ha dispuesto que se repare el pavimento de la calle de la Concepción. Que se ordene al contratista de reparaciones de fuentes y cañerías componga los desperfectos ocurridos en la fuente de la plazuela del Potro. Que se proceda á la reparación del pavimento de la calle del Tornillo, y se haga desaparecer la tapa provisional con que hubo de cubrirse el barranco que se formó durante las últimas lluvias. Que informe el Arquitecto sobre el estado de la fuente de la plaza de las Cañas y dotación de agua que posee.

—El vigía.—El mes de las nueve letras;—esto es: el mes de Diciembre,—puede ser el del turrón,—de aguinaldos y belenes.

—Música.—El señor Alcalde ha interesado del jefe del Batallón de Cazadores de Cataluña, concurra la banda de música del mismo al paseo de la Victoria todos los jueves, de tres á cinco de la tarde, ordenando al propio tiempo la asistencia á dicho paseo de la municipal todos los domingos durante las mismas horas.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días

7 y 8 del corriente.—Central 1924 pesetas 70 céntim.—Puente 486'90.—Pretorio 1850'31.—San Sebastián 640'13.—Victoria 7'40.—Matadero 3587'01.—De las 915 pesetas y 45 céntimos recaudados corresponden al Tesoro 4.360'78.—A provincia y municipio 4.360'87.—A Gastos 493'80.

—Fiesta plenaria.—A las diez y cuarto de la mañana del domingo se reunirá el ilustre Colegio de Abogados de esta capital para asistir á las once en la iglesia parroquial del Salvador, á la fiesta solemne dedicada á su patrona la Inmaculada Concepción. Agradecemos al ilustre Colegio la invitación que ha tenido la bondad de hacer á nuestra redacción para este religioso acto.

—Giras capetres.—Salir al campo para respirar el puro oxígeno que se produce en nuestra simpár sierra; abandonar, siquiera durante algunas horas, la vida monótona de los días ordinarios; disfrutar de la gran expansión á que nuestros feraces campos convidan, y admirar la poderosa influencia del sol cuando derrama su luz vivificante sobre la tierra, eran hace días los sueños dorados del vecindario de Córdoba, envuelto entre tinieblas durante más de un mes, en cuyo tiempo las nubes arrojaban en abundancia el benéfico rocío que había de dar fuerza y vigor á nuestras arboledas, hoy sin hojas, fertilizando sobradamente las demás plantas que sustentan al hombre. Desde las primeras horas de la mañana del martes último, el vecindario, como movido por un mismo resorte, abandonó la población dirigiéndose á cualquier parte de la sierra, que el caso era salir al campo. La pintoresca cañada de la Fuente de la Salud, por donde circulan las aguas del cristalino y caudaloso Arroyo de las Piedras; el ámplio sitio de la Arzuaga, que cruza el Cañi de Bazán; los ventorrillos de la carretera de los Arenales; las huertas ó jardines de las faldas de Sierra Morena; los históricos santuarios de *Scala Coeli* y de Linares, cuyas campanas, al llamar á los fieles á la oración, repercuten sus sonidos en los montes, y se espargen misteriosos en los valles; y en suma, en toda la falda del inmenso paraíso que la mano del hombre, auxiliado por la Naturaleza, ha levantado en Sierra Morena, veíanse alegres reuniones en que descollaban las hijas del suelo de Córdoba siempre radiantes por su hermosura. El martes dieron principio las giras campesinas á que la actual estación brinda. Largo es el invierno y larga es la temporada de la estufa para las horas nocturnas. En cambio tenemos para las horas del día los campos de la sierra en donde el ánimo se exparse, la vista se recrea, y todo el organismo experimenta el efecto de lo bueno y de lo bello, que se encuentran en aquellos pintorescos parajes.

—Contrastes.—En medio de la fiesta bulliciosa—llena de vida y luz,—una sola mujer, vi que lloraba,—la mujer eres tú.—Acabo dichas del amor perdido—ó de un tiempo feliz,—hicieron que asomaran á tus ojos—esas lágrimas, sí.—En cambio otra mujer que olvidó arder—un puro y santo amor—sin comprender el daño que causaba—reía en el salón.—Reía, y de sus labios purpurinos,—parecían surgir,—palabras incoherentes que me hablaban de lo que tuvo fin,—de aquel amor que fué mi dicha toda,—llorando el corazón,—de aquel amor que solo esperaba—lo sancionase Dios.—Tú, mientras tanto,—buena, candorosa, modelo de virtud—llorabas sin cesar...—ella es verdugo,—la víctima eres tú.—Tal suele ser la vida, desengaños—al lado de esperanzas,—al lado de las flores, las espinas,—y junto á risas, lágrimas!

—Revistas agrícolas.—Continúan la mayor parte de los periódicos reproduciendo los trabajos agrícolas que nuestro querido amigo y colaborador señor don Alejandro del Castillo suele publicar en las *Hojas de los Llanos* del DIABLO, y que son leídos con gran complacencia vista su claridad y su sentido práctico por las personas competentes. Varios colegas, aunque no todos, tienen la atención, que les agradecemos, de indicar la procedencia de los indicados artículos.

—Quejas.—Las hemos oído á los que frecuentan el camino de la carretera de los Arenales á la cuesta llamada de las Ermitas. Allí falta grava que afirma el camino convertido en lodazal por el paso frecuente de pesados vehículos. Es peligroso y en estrecho incómodo el tránsito por dicha vía. Conviendría que la reparación se hiciese en mejores condiciones que las hechas hasta aquí, especialmente en algunos trozos.

—Llegada.—Se encuentra en esta capital, acompañado de su bellísima hija Carmen, nuestro antiguo y respetable amigo el señor don Leopoldo Gil, dueño de la fábrica de gas de Córdoba.

—Datos.—A propósito del sentido fallecimiento del coronel retirado señor don Cayetano Prieto, del que nos hemos ocupado, debemos consignar que en 1881 publicó una obra importante con el modesto título de *Pequeña Guía de Córdoba*, con el nomenclator de sus calles, con la historia de esta capital desde los Fenicios y multitud de noticias de gran interés. Y ya que las generaciones suelen olvidar los méritos de los predecesores, justo es no dejar preteridos á los que en vida prestaron buenos servicios á los pueblos.

—Subasta.—El día diez y seis se subastará en las Casas Consistoriales de Adamuz una suerte de olivar, pago de la Umbra de la Soledad, de aquel término, con tres fanegas de tierra y con el fruto pendiente, por el tipo de 4.496 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1349.—Nace Fray Pedro Arce.—1872.—Es robado un tren de viajeros en la provincia de Ciudad Real.

—Progenie.—El señor marqués de Guadalcázar, de cuyo fallecimiento en Biarritz ha dado cuenta el telégrafo, llamábase don Fernando Pedro Rafael Francisco de Borja Alfonso de Sousa de Portugal Fernández de Córdoba, y Godeaud, Entraigues. Era el 15.º poseedor de dicho título (con Grandeza de España desde 1781), concedido en 1609 por el Rey don Felipe III á don Diego Fernandez de Córdoba, 11.º señor de la villa de Guadalcázar, Virey, gobernador y capitán general de Nueva España y del Perú. Por Real carta de 28 de Marzo 1871 sucedió á su hermano mayor don Isidro, 14.º marqués de Guadalcázar, 8.º marqués de Mejorada del Campo y 12.º conde de Arenales. Hijo del 12.º marqués don Rafael (que acompañó al Rey Fernando VII en su destierro de Valencia) y de doña María Margarita Godeau, de ilustre familia francesa, nació el hoy difunto en Burgos el 22 de Junio de 1809. Ingresó en la carrera diplomática en 1827, llegando á ministro residente en 1861; en Febrero de 1877 fué condecorado con la gran cruz de Carlos III, y en Abril del mismo año reclamó su derecho como senador, jurando el cargo el 1.º de Mayo siguiente. Hallábase condecorado con las cruces de San Juan de Jerusalén, San Mauricio y San Lázaro de Italia, San Jorge de Parma, y fué gentil hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre de SS. MM. don Alfonso XII y don Alfonso XIII. Le sucederá en los referidos títulos, como nieta primogénita de su hermano doña Luisa Rafaela Alfonso de Sousa, la señorita doña María de la Concepción Wall y Diego, actual condesa de Armildez de Toledo.

—Inspector.—El sábado salió para Madrid nuestro estimado amigo señor don Rafael Navarro, Inspector general de Caminos, Canales y Puertos, al que deseamos en su nuevo cargo muchas prosperidades.

—Oposiciones.—En los días 16 y 17 del actual, tendrán lugar las anunciadas por el excelentísimo señor Obispo, para la provisión de los curatos vacantes en esta Diócesis.

—Circular.—El nuevo jefe del ministerio fiscal, nuestro distinguido amigo señor don Rafael Conde y Luque, diputado á Cortes por esta circunscripción, ha dirigido con fecha del seis á los fiscales de las audiencias una circular anunciándoles haberse posesionado de su cargo y saludándolos con tal motivo de modo cortés.

—Lo celebramos.—Se halla bastante mejorado de su enfermedad nuestro distinguido amigo señor marqués de Viana, Gobernador de Madrid.

—Junta.—La de Instrucción pública se ha conformado con el nombramiento de auxiliar de la escuela de párvulos del distrito de la izquierda de esta capital, á favor de don Antonio Villatejedera.

—Alto puesto.—Nuestro paisano el ilustre contralmirante de la Armada señor don Manuel Elzabigo y Parejo, ha sido nombrado Director del personal del Ministerio de Marina. Enviamosle nuestra enhorabuena.

—Diputado.—El señor Lopez Carrizosa, diputado á Cortes por el distrito de Priego, debe haber pasado estos días, según dicen de Cádiz, con dirección á Madrid, debiendo regresar á Jerez muy en breve, acompañado de su señor hermano, el marqués de Mochales para pasar la Pascua al lado de su distinguida familia.

—Tribunal.—El que ha de calificar los ejercicios para la provisión de curatos de esta Diócesis, le componen los señores siguientes: don Angel Enriquez y Enriquez, Provisor y Vicario general, Presidente; don Manuel Jerez y Caballero, don Diego Canto y Fernandez, don Francisco García Camacho y don Rafael Cantuero y Sanchez, Abogado de Secretario el señor don Victor Jesús de la Vega y de Basarán, canónigo y Rector del colegio de la Piedad.

—Natalicio.—Con gusto hemos sabido que ha dado á luz un hermoso niño la señora doña María Vera de Rey, digna esposa de nuestro querido amigo el señor don Miguel Martinez de Córdoba-Benavente, actual Juez de primera instancia de Bayama (Isla de Cuba). Damos nuestra cordial enhorabuena á los señores de Martinez, así como á sus padres por este fausto suceso de familia, que ha venido á estrechar más si cabe los vínculos sagrados que les unen, deseando al recién nacido todo género de felicidades.

—Profesión.—El lunes hará su profesión solemne, como religiosa de coro, en el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Ana, la señorita doña María del Cármen Navarro y Coca, que lleva en religión el nombre de María de la Cruz. La función solemne será á las diez y media y en ella predicará el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús.

—Traslación.—La ha obtenido, á su instancia, á la Fiscalía de la Audiencia de lo criminal de Huesca el señor don Francisco Bru y Rius, electo de la de Córdoba, siendo reemplazado por el señor don Juan Francisco Ruiz y Andrés, que desempañaba el mismo puesto en aquella.

—A los ganaderos.—El digno Teniente Coronel primer Jefe del segundo Depósito de Sementales, establecido en la Rambla, nos ruega, y nosotros tenemos una satisfacción en complacerlo, pongamos en conocimiento de los criadores de la provincia, que interesado el excelentísimo é ilustratísimo señor Inspector General de Caballería en facilitarles cuantas ventajas sean dables, á fin de estimularlos para el mejoramiento de sus ganaderías, ha prevenido á los jefes de los Depósitos de Sementales, adquieran noticia de los que teníanlos buenos de pura raza española, deseen venderlos al Estado, ofreciéndoles la seguridad de que les serán comprados, siempre que tengan condiciones, y los precios que por ellos pidan se hallen dentro del límite prudencial de su valor. Se avisa pues á los interesados en este asunto para que aprovechen los buenos desosos de referido señor Inspector.

—Suma y sigue.—El sábado entregó el jefe de la estación de San Bernardo, en Sevilla, á la autoridad, á un niño de once á doce años de edad, que se arrojó á la vía al pasar el tren expreso que iba del Empalme, y no fué arrollado por la rapidéz con que el maquinista paró. Se dice que la causa era el mal trato que le daba una hermana con quien vivía.

—Taurina.—Ha firmado el apoderado de *Guerrita*, en una notaría de Sevilla, la escritura contrato de ocho corridas, para las que ha sido ajustado por la empresa de la plaza de toros de aquella capital. *Guerrita* toreará en todas las corridas de toros que en Sevilla se celebren en la temporada próxima.

—Vista.—La de la causa por estafa del supuesto "Deán de Teruel," que debía tener lugar el día doce, se ha suspendido á solicitud de la defensa.

—Los vinos.—Los negociantes franceses en vinos van estableciendo sucursales en España por todas las provincias que cosechan en abundancia el preciado fruto. En Andalucía hay establecidas, y se están instalando, casas exportadoras franco-españolas que han de continuar explotando nuestra producción después de las medidas aduaneras prohibitivas acordadas por el Gobierno de la vecina República.

—Estadística y Mercados.—Según el Boletín mensual del Ministerio de Fomento, en el periodo comprendido del 22 al 28 de Noviembre próximo pasado, en esta provincia se encontraron paralizadas las operaciones del campo por causa de las lluvias, que tenían encharcadas las tierras en algunos puntos, y en bastantes con excesiva humedad, estando tambien interrumpida la recolección de la aceituna. En los mercados de los partidos tendían á la baja los cereales y leguminosas, ante el buen aspecto que empezaban á presentar las sementeras: el de carnes vacuna y de cerdo, con tinuaba sin alteración. Después de este periodo la situación agrícola ha mejorado mucho, pues los campos muestran ya lozanía y la arboleda se halla perfectamente de jugos.

—Defunción.—Ha fallecido recientemente en Villa del Rio el señor don Ramón Gonzalez Aguilar, hermano de nuestros estimados amigos señores don Joaquín, don Antonio y don Mariano, á los que damos nuestro sentido pésame.

—Viajero.—El lunes salió de Córdoba para Málaga el señor don Ignacio de Sandoval, con su elegante esposa.

—Hijo adoptivo.—El Ayuntamiento de Granada ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad á nuestro distinguido compañero en la prensa el ilustrado director de *El Defensor* señor don

Luis Saco de Lucena, á quien conceptuamos muy digno de ostentar este merecido honor, por el cual le felicitamos.

Buen ejemplo.—Con motivo de la solemnidad del día ocho, aparecieron la víspera iluminados en Sevilla los edificios públicos y gran número de casas particulares.

Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Diputación provincial en la sesión extraordinaria del día nueve de Octubre último.

Guardia municipal.—Los partes que el día ocho produjo este cuerpo, dicen lo que sigue.—El guardia núm 9 dá conocimiento de que en la Carrera de la Fuensanta un perro, propiedad de un vecino de la misma, mordió en una pierna á un sujeto, siendo curado en la casa de socorro del distrito.—Una pareja montada denunció doce cabras que se hallaban pastando sin autorización en una heza del pago de la Salud.—Se encuentra depositada en la oficina del cuerpo una llave hallada sin dueño en la calle Goadomar, por un guardia particular.—El guardia número 68, denuncia á un vecino de la calle de Carlos Rubio, que á las doce y media de la noche promovió escándalo en la misma, insultando á su familia porque no le abrían la puerta.—Día 9.—Los guardias números 12 y 23, detuvieron á siete individuos que en la calle de la Concepción promovieron reyerta, hiriendo á otro en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro de la izquierda y recogiendo una navaja.—El número 29 denuncia á un cartero que con el vehículo que conducía causó un desperfecto en el muro foral de una casa de la calle de Lineros, negándose á subsanar el daño ocasionado.—El núm. 40 conlujo al hospital de Agudos á un sujeto natural de Castro del Río, que en el cortijo del Cañuelo, fué herido por otro en el lado izquierdo del pecho.

Pensamiento.—No hay soberbia que pueda sostenerse en el pedestal formado sobre el desprecio de los humildes.

Sección minera.—Se ha renunciado al registro de la mina *El Inglés*, número 3.220, del término de Hornachuelos.

Cantar.—Porque las pisaras tú—luchar suelen dos aceras.—Figúrate lo que haré—cuando en la calle te vea.

Hicita industria.—En el Circolo de Priego se presentó días pasados un individuo solicitando el cambio de algunos billetes de Banco que no le quisieron admitir por considerarlos falsos. Al llegar á conocimiento de la guardia civil del puesto este hecho, procedió á la detención de aquel, encontrando en su poder cuatre billetes de cincuenta pesetas que, examinados, resultaron efectivamente falsos, varias monedas de plata legítimas y otro billete de setenta y cinco pesetas también bueno. El expresado individuo quedó á disposición del juzgado, habiéndose comprobado después que hace tiempo venia dedicándose á la expendición de monedas falsas.

Cuentas municipales.—Las del Guijo de 1889 á 90, se hallan de manifiesto hasta el día veinte.

Homicida.—La noche del 5 detuvo la guardia civil de Belmez á un individuo que en la tarde del mismo día dio muerte en la dehesa de las Metas á un sujeto llamado Pedro Justo Celestino.

Trámite.—Se ha pasado á informe de la junta local de Priego, la queja del maestro de aquella escuela elemental contra el auxiliar de la misma.

Regreso.—Lo ha verificado á Pozoblanco, procedente de Cádiz, el juez de aquel partido, señor don Luis Aleman.

Licitación.—En las Casas Consistoriales de Belmez, se subasta el diez y seis la casa número diez y nueve calle de San Antonio, de aquella villa, capitalizada en 825 pesetas.

Robo.—En una huerta del pago de Pimentada, término de Palma del Río, le robaron estos días un mulo tordo claro á un vecino de aquella ciudad.

Voz de la conciencia.—A un propietario de Ejida le han sido restituidas, por mediación del cura párroco, 3.850 pesetas que le fueron robadas á principio de mes.

Detenido.—La guardia civil de Valsequillo detuvo el 3 del actual á un gitano conductor de un asno, cuyas señas no convenían con las que se consignaban en la guía que exhibió.

Oposiciones.—A mediados de Enero empezarán probablemente para cubrir cincuenta plazas del cuerpo pericial de Aduanas.

Ilustración musical.—El último número de *La Ilustración musical hispano americana*, que se publica en Barcelona, contiene el siguiente importante orden de materias. Texto.—Alberto Randegger.—

La Misa solemne de Rossini, por Fr. Manuel de Aróstegui y Garamendi.—Los Cuartetos Vidiella, por El. Sañol.—Los Artistas, por G. A. del Sax.—El centenario de Meyerbeer, por Juan Buscón.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Aceleración (Wals de Straus) poesía por Antonio Zaragoza.—*Varia*, extranjero, España.—El nocturno de Chopin, por Manuel José Othón (continuación).—Anuncios.—Figurines.—Grabados.—Alberto Randegger.—Música di Camera.—Dos familias divertidas. Música: Termina la melodía, en el Panteón del maestro Ridera.—Empieza el boiero, para piano de don Emilio Vilalta.

Medicamento.—Dice un periódico que el mejor medicamento para curar la viruela, consiste en beber miel aguada, y que así se ha experimentado en varios casos.

Carta.—Hé aquí la que ha escrito un pretendiente al diputado de su distrito. "Llegó la hora de que usted me coloque: acaba de morir en este pueblo un pensionado, héroe de Trafalgar, y es necesario que haga usted que me den la plaza inmediatamente."

CHARADA

Primera y segunda letras;
un árbol dos prima tres,
y hombre todo francamente
no me llega á convencer.

Solución á la charada anterior.
RO-SA-LI-A.

Estudio Clínico de la "Emulsión Scott," en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la "Emulsión Scott," Certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta corporación, Madrid 26 Mayo 1888 D. C. Pizzi, Secretario.

Correspondiendo á los deseos expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre una Emulsión preparada con Aceite de Hígado de Bacalao de clase especial (escogido por agentes de nuestra casa en las célebres pesqueras de la Noruega) en combinación con los hipofosfitos de cal, soda y potasa. Preparada con todo esmero por procedimientos científicos, grato al paladar y de fácil digestión, la Emulsión de Lanman y Kemp es insuperable como remedio para toda enfermedad pulmonar ó de la garganta y como recuperativo en los casos de convalecencia y enfraquecimiento. Exijese siempre nuestra firma y marca industrial (grabada en acero, no litografiada) para evitar el engaño.

Lanman y Kemp, Nueva York.

Depósito general en España para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y C.^ª, plaza Moncada, Barcelona.

VENTA DE FINCAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.

Subasta pública.

En el Banco Hipotecario en Madrid y en esta provincia en casa del Sr. D. Pedro Lopez é hijos el 19 del actual á las dos de la tarde.

Condiciones y pormenores de manifiesto en dichos puntos. 10-12-17

Regimiento Cazadores DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA

El expresado cuerpo saca á pública subasta el femo de trescientos ochenta y cinco caballos que tiene en esta plaza. Lo que se anuncia al público para las perso-

nas que deseen adquirirlo se presenten el día diez del actual á las dos y su tarde en el Cuartel denominado Anso XII, donde estará de manifiesto pliego de condiciones.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1891.—El Comandante Mayor, Joaquín Berniola.—V.º B.º El Coronel, Serrano 64-4

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: Habiéndome manifestado por el señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que como señalada muestra de satisfacción por él experimentada con la lectura del documento que publicó el periódico de su digna dirección, suscrito por los vecinos del barrio "Alcázar viejo," tendría sumo gusto en que personalmente en su nombre diera las gracias á los vecinos de aquél, manifestándoles que lo que hizo el día de la inundación de expuesto barrio, fué lo que creía era su deber como autoridad, razón por la que agradece mucho mas las frases, que lo mismo á él que á otras dignísimas personas dirigieron, manifestaciones á que se adhirió el concejal señor Zaragoza, que se hallaba presente, y que abusando de la amabilidad de usted, señor Director, le ruega inserte en su periódico, dándole por ello las gracias, su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

Emiliano del Castillo.

Córdoba y Diciembre 7 de 1891.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Siendo necesaria la apertura de 380 hoyos para la plantación de los árboles destinados á reponer los que faltan en los caminos de la ronda de esta capital, se anuncia la subasta de este servicio que habrá de verificarse á puja llana en el despacho de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del lunes 14 del que sigue, con arreglo al tipo de 25 céntimos de peseta cada uno y con arreglo á las condiciones que desde luego se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal para puedan ser consultados por cuantas personas deseen interesar se en mencionada licitación.

Córdoba 4 de Diciembre de 1891.—Juan Tejón.

Para comodidad de los enfermos pobres que asisten á la consulta gratuita médico quirúrgica y especial de enfermedades de los ojos, que tiene establecida el doctor don Rodolfo del Castillo, en su casa plazuela del Indiano 3, desde 1.º de Noviembre será de 11 á 12 de la mañana.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	761.2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	11.8
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	16.2
Id. mínima, id. id.	3.6
Agua de lluvia, en milímetros.	0.0

Córdoba 9 de Diciembre de 1891.—M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de Loreto, y San Melquiades, papa y mártir.—Mañana, San Dámaso, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, octava de la Purísima Concepción, por el Excmo. Cabildo.

—Los días 10, 11 y 12 del corriente que, por concesión especial del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, se hallará el jubileo extraordinario en la parroquia de San Miguel, en sufragio de la señora doña Tomasa Francés, viuda de Gonzalez (q. e. p. d.), habrá por la mañana á las ocho y media misa solemne de manifiesto, y por la tarde, á las cuatro y media, se cantará el santo rosario y letanía y á continuación se hará una meditación adecuada al objeto de estos cultos, terminando con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

El Excmo. é Ilmo. Prelado de esta

Diócesis concede cuarenta días de indulgencias á todos sus fieles diocesanos, por cada oración que recen en dicha parroquia durante los días del manifiesto, en sufragio del alma de la finada.

—Tercer día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la iglesia de Capuchinos, después de oraciones.

—Sesto día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción consagra á su excelsa titular en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana. A las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en la que recibirán la Sagrada Comunión los coros 21, 22, 23 y 24: por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M. rezando la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada, después plática por un R. P. de la Compañía de Jesús, novena, plegaria *O vere Deus* y reserva.

—Ultimo día del solemne Triduo que la Sacramental de la Purísima Concepción dedica á su titular, en la Iglesia Parroquial de San Francisco, dando principio á las oraciones: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Cuarto día de solemne novena, con orquesta y sermón, á la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen María, en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, á las cinco de la tarde. Estará expuesta su Divina Magestad, ganándose las mismas indulgencias que en la octava del Santísimo.

—Cuarto día de novena á la Purísima Concepción de María Santísima en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones. El día 15 se celebrará una Misa solemne, á las diez de la mañana.

—El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne fiesta en la Iglesia del Juramento, en acción de gracias á Nuestro Insigne Patrono el Glorioso Arcángel San Rafael, costeada por don Angel Barbudo Vacas, y en la que será orador don Benito Rubio Larragueta.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Tabla de Jubileo.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha encargado de la formación de la tabla de jubileo circular, al coadjutor de la parroquia de San Pedro sentr don Antonio Anchelega y Dieguez, á quien deberán remitirse los detalles.

†

LA SEÑORA

Doña Maria de los Dolores Ruiz Palacios

VIUDA DE SERRANO

Falleció el día 1.º de Diciembre de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Sus desconsolados hijos, hermanos, y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†
Duodécimo y primer aniversario
EL SEÑOR
D. Miguel Calixto Ortiz y Robles
Falleció en la ciudad de Sevilla, el 14 de Diciembre de 1879.
LA SEÑORA
D.ª Maria de la Paz Milla y Urbano
Falleció en esta de Córdoba el 12 de Febrero de 1891.
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren el Lunes 14 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

La viuda, hijos, hijos políticos y nietos del primero, y el viudo é hijos de la segunda, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, concede 80 días de indulgencias, y el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba 40 respectivamente, á todos sus diocesanos, por cada Padre Nuestro, oración de las aprobadas por la Iglesia, ó acto de piedad que practicaren, ofreciéndoles en sufragio por las almas de referidos señores.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Funciones para hoy.

Primera sección á las siete y media.

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.º La comedia en dos actos, titulada: *Bruno el Tejedor*.

Segunda sección á las 9 y media.

La comedia en tres actos, *Creced y multiplicaos*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 25 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

Nota. Mañana Viernes día de moda, tendrá lugar una función completa con un escogido programa.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 9 (4'15 tarde).

El consejo de ministros que se está celebrando en la presidencia se ocupa de los presupuestos.

Se ultiman las bases para llevar á cabo el anunciado empréstito.

Aumenta la agitación en Rio Janeiro, y se teme se produzcan desórdenes en vista de la excitación de los ánimos.

†

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA TOMASA FRANCÉS Y CARRASCO VIUDA DE GONZALEZ

Muerta en Córdoba el día 12 de Diciembre de 1890.

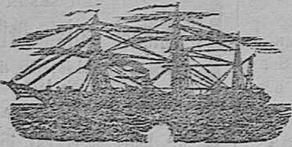
—R. I. P.—

So hijo D. Manuel Gonzalez y Francés, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia; hija política D.ª Purificación Soriano y Barragán, viuda de Gonzalez Francés; nietos Ana, Manuel, Aureliano, Antonio y Leandro; hermana D.ª María de los Angeles (ausente) y demás parientes y afectos ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de su amadísima difunta.

En los días 10, 11 y 12 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en la Iglesia Parroquial de San Miguel, en forma de Jubileo extraordinario, por concesión especial de la Autoridad Eclesiástica.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis concede 40 días de indulgencia por cada oración, de las aprobadas por la Iglesia, que se dirijan á Dios nuestro Señor, en sufragio por el alma de dicha señora.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, FILIPINAS, EUROPA A COLON, BUENOS AIRES, FERNANDO POO, MARRUECOS y TANGER, combinación a puertos americanos del Atlántico y partes N. y S. del Pacífico.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

C. de Santander

Saldrá de Santander el 20 de Diciembre, á la una de la tarde el vapor correo

Alfonso XIII

Saldrá de Cádiz el día 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Veracruz

LÍNEA DE FILIPINAS.

Saldrá de Barcelona el día 11 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Mindanao

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Saldrá de Cádiz el día 30 de Diciembre, á la una de la tarde el vapor correo

Larache

LÍNEA DE MARRUECOS.

Saldrá de Barcelona el día 19 de Diciembre, á la una de la tarde el vapor correo

Rabat

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Ange B. Perez y Compañía; Coaña, don E. de Guada.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Boche Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pagés, Alfonso XII número 45.

ENFERMEDADES DEL PECHO. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D. CHURCHILL. Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrizas. Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: 4 francos en Francia. SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

CASA FUNDADA EN 1868. ALMACEN GENERAL DE MADERAS Y SERRERÍA MECÁNICA A VAPOR DE MANUEL VELASCO Y GARCIA. CORDOBA. DIRECCION

Despacho, Merced 7 y Cardenal Toledo; depósito y serrería, Torre de la Malmuerta.—Fabricación de envases.—Remesas á todos puntos. TELÉFONO NUM. 216.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad de los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Peña, núm. 6, Córdoba.

Compañía Electricista contra incendios

MADRID: Oficinas, Preciados, 3.—ALMACENES: Conchas, 4, tienda. ELECTRO LE AVISOS CONTRA INCENDIOS, privilegio Stevens, de mosaque dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos. Las diferencias de temperatura de los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que sólo es sensible al incendio. Visítalos almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos. Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedir prospectos y detalles. GUANOS Ó ABONOS MINERALES Y LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE PUENTE PIEDRA. Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres, é remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porteo para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto. No hay agricultura posible sin apagar las tierras. Exito grandísimo en todos los terrenos de España. DIRECCION: Preciados, 35, MADRID.

VIUDA DE CARBONELL. Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. TELÉFONOS. Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

A LOS QUINTOS SOCIEDAD LA ESPERANZA para la sustitución ó redención del servicio militar activo. Por 750 pesetas se juega la suerte rindiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar. Por 200 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar. Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar serán 150 pesetas cada uno. Para más informes pídanse al representante en la provincia de Córdoba: oficinas Carreteras 3; el representante Manuel Gutierrez de la Concha.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora. El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "conservador de los vinos"; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Únicos representantes en España: "Alomar y Uriach," Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba, Sres. Marquez y Urbano. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA. Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dent. duras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificiones y empastes permanentes. Licor Fabhrar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixir es opiatis. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221. CASA DE HUESPEDES. Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo. Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera núm. 3, duplicado, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos, á los que avisa la instalación de una casa de huéspedes montada á la altura de las mejores en su clase.

Novelas originales de Faustina Sáez de Melgar. La Pastora del Guadiela; La Marquesa de Pinares; Las Miserables de España; Rosa la Cigarrera de Madrid; Aniana ó La Quinta de Perralta; Amaduepues la muerte; Matilde ó el ángel de Valdeera; Angela ó el Ramillete de Jazmines; La Cruz del Olivar; El hogar sin fuego; Inés ó la hija de la Caridad; El collar de esmeraldas; Aurora ó Felicidad; El deber cumplido; Sendas opuestas; La bendición paterna; Irene (memorias de una religiosa); La abuelita, cuentos para los niños; Manual de la jóven adolescente; Páginas para las niñas; El abuelito, lecturas instructivas para los niños; La semana de los niños, lecturas y lecciones para los niños. Obras de educación, de venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34.

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se hace de la casa número 10 de la plazuela de Pineda: para tratar de su precio y condiciones, Moros, 14. del precio y condiciones, informarán 54-2 Moros 14.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, historia, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

SALUD PARA TODOS. PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. LAS PILDORAS Purifican la sangre, corrijen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rígidas, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la moom se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 353, Oxford Street W. C. son falsificas

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Emenorrea, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Escríbanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^o, de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PERFUME AROMÁTICO PURA RICA SIN RIVAL MURRAY & LANMAN Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES. DURADERO. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

LA VERDAD 15 MOERERIA 15 Vinos finos de Montilla y aguardientes de Rute. En este acreditado establecimiento, se expenden en crudo pescados de todas clases, recibidos diariamente en los trenes mixtos de Málaga, sirviéndolos también fritos, con prontitud, aseó y abundancia, á precios económicos.

JOSÉ BAREA Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba. Cerdos precio convencional, económico; lomo, 84 reales arrobs; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 35 á 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á precios corrientes. Se acogen yeguas solamente en la dehesa de la Huelga, término del Campio. Dará razón el jefe de la yeguada en dicha villa. 54-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan se hace de la preciosa casa de nueva construcción, con catorce habitaciones y una gran azotea con vistas deliciosas y demás dependencias con las comodidades modernas, situada en la calle Duque de Fernan-Núñez, abierta recientemente en la calle de la Concepción. También se arriendan otras casas en distintos puntos de esta población. Para tratar, los interesados pueden avistarse con su dueño, que vive Madera Alta núm. 36, cuyo señor hará los arrendamientos en precios sumamente económicos. 54-2

Mstanza. En los días 9, 10, 11 y 12 del corriente, se venderán despojos de cerdos y menudos, en la casa número 3, plaza de San Pedro. 54-2

Arrendamiento ó venta. Se hace de la casa núm. 10, calle de la Librería, propia para establecimiento, con estantería y mo trador; para tratar en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando números 14 y 36.

Se arriendan desde el día hasta fines de Mayo los pastos de los Villares y Huertas de Cabra, con sus buenos abrevaderos, para vacas; para tratar de su precio y condiciones Moriscos 33. 51-2

CRISTALERÍA FINA Luis Roberto, grabador en cristal se ha establecido en esta capital con un gran surtido de cristalería fina Calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

Se graban cifras, escudos, coronas, letras, etc. á precios módicos.

Venta.—Desde el día se venden las casas número 17, calleja del Greñón; las del número 2 y 4, Campo de la Verdad, atililo, la del número 1, acera de San Julián, y la del número 16, plazuela del Potro; para tratar de su precio y condiciones, Almagra 8. 54-1

Venta.—En subasta privada que tendrá efecto en esta ciudad, calle de Saravias, número 8, el día 20 del actual, á las doce de su mañana, se enajenan los olivos quemados en la hacienda Cañada de Bney-Prieto, término de Santaella. 54-1

ALMONEDA Se hace de varios muebles de casa y objetos de escuola. Leiva Aguilar 6, darán razón. 58-1